

REPUBLICA DE CHILE



CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sesión 27^a, en miércoles 14 de diciembre de 1955

(Especial: de 15 a 16 horas)

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES DURAN Y
CORREA LETELIER*

SECRETARIOS, LOS SEÑORES GOYCOOLEA CORTES Y YAVAR, DON FERNANDO

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

I.—SUMARIO DEL DEBATE

1.—La Cámara entra a ocuparse del objetivo de la sesión: los problemas derivados de la fijación del precio del trigo.

1929

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

No hubo Cuenta

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

No hubo Cuenta

V.—TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las 15 horas.*

El señor CORREA LETELIER (Vice-presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Cuenta. No hubo.

1.—FIJACION DE PRECIO DEL TRIGO

El señor CORREA LETELIER (Vice-presidente).—En conformidad con el objetivo de la presente sesión, corresponde ocuparse de diversos problemas originados por la fijación del precio del trigo por el Supremo Gobierno.

El señor IZQUIERDO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA.—Pido la palabra.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.—Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vice-presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo; a continuación, los Honorables Diputados señores Urrutia y Sepúlveda Rondanelli.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, Honorable Cámara, la campaña que iniciaron la Asociación de Productores de Trigo y la Acción Nacional Agraria para obtener los precios que se fijaron a los productos agrícolas fueran las que reflejaran los estudios realizados por los técnicos del Ministerio de Agricultura, y fue llevada con altura de miras, teniendo en vista principalmente el interés nacional y no los pesos más o pesos menos que pudieran recibir los agricultores por sus artículos.

Esta campaña fué respaldada por el señor Ministro de Agricultura y por S. E. el Presidente de la República. Para llevar

a cabo los estudios pertinentes, se nombró una Comisión en la cual estaban representados los productores y los organismos técnicos del Gobierno.

Posteriormente, presionado por las circunstancias y por las dificultades que iba a producir en el país el reajuste de los precios a que debía llegarse después de tomar como base los verdaderos costos de producción y en atención a la influencia que el alza podría tener en el precio del alimento popular que es el pan, el Consejo de Gabinete analizó la posibilidad de establecer para el trigo una cotización que constituía una verdadera exacción a muchos agricultores del país que habían comprometido al máximo sus créditos, sus esfuerzos y su trabajo con el objeto de producir tan indispensable alimento para las necesidades del abastecimiento de Chile.

Pero, señor Presidente, el ex Ministro de Agricultura señor Suárez, hombre de buena fe, técnico, agricultor progresista reconocido, no aceptó ese predicamento y presentó la renuncia de su cargo.

Las organizaciones agrícolas, la Asociación Nacional Agraria y la Asociación Nacional de Productores de Trigo, obtuvieron una entrevista con S. E. el Presidente de la República. El Primer Mandatario oyó con atención los argumentos que se le dieron y quedó de meditar sobre este problema y buscarle alguna solución.

El precio del trigo, que es el principal producto de nuestra agricultura y el de mayor consumo en el país, que desde hace años se viene fijando al margen de la realidad, lo que había provocado fuertes importaciones que significaron sangrías de divisas que el país necesitaba para muchos otros objetos, hizo que S. E. el Presidente de la República pesara la gravedad del problema. Hoy día me es grato poder informar a la Honorable Cámara que en la nueva reunión que tuvieron esta mañana los señores representantes de la Acción Nacional Agraria y de la Asociación Nacional de Productores de Trigo con S. E. el Presidente de la República, se llegó al acuerdo de respetar permanentemente los estudios

técnicos que se hagan para determinar no sólo el precio del trigo sino el de todos los productos agrícolas; de fijar las normas definitivas que permita a los agricultores entregarse con confianza a sus actividades; de dignificar el trabajo agrícola, tan vilipendiado, de manera que los agricultores puedan producir la totalidad de los artículos que el país necesita para la alimentación de su población; y de producirlos en cantidades para exportarlo, a fin de proporcionar al país una nueva fuente de divisas.

Posteriormente, hubo otra reunión con el nuevo Ministro de Agricultura, en la cual, de acuerdo con instrucciones de Su Excelencia el Presidente de la República, se revisaron los costos confeccionados por el Ministerio y se atendieron las observaciones formuladas por la Asociación Nacional de Productores de Trigo, porque en los costos calculados por ese Ministerio había algunas omisiones que era conveniente rectificar. Estas omisiones fueron permanentemente reconocidas por los técnicos del Ministerio.

Así es como, en el Consejo de Gabinete de esta tarde, debe quedar total y absolutamente resuelta la fijación del precio del trigo.

Al mismo tiempo, con el objeto de evitar que se produzca un alza desmesurada en el precio del pan, alimento popular por excelencia, el Supremo Gobierno ha acordado beneficiar la fabricación del pan popular, para que su alza no recaiga íntegramente en el pueblo.

Personalmente, señor Presidente, soy contrario al sistema de bonificaciones, porque creo que el pueblo debe saber cuál es el verdadero costo de producción de lo que consume. Creo que al pueblo debe hablársele claramente y decirle, por ejemplo, que si Chile es, en estos momentos, el país que consume más azúcar en el mundo por habitante, es, sencillamente porque, debido a las discriminaciones de cambios y a las preferencias de que goza su importación, el nuestro es también el país donde el azúcar es más barata; más barata, incluso, que en el propio Perú, que la produce.

Señor Presidente; la determinación que ha tomado el Gobierno frente a este asunto nos va a permitir concurrir a las concentraciones que se habían programado, a exponer cuál ha sido nuestra participación en la solución que se ha alcanzado.

Naturalmente, estas concentraciones estaban programadas con el objeto de informar a los agricultores sobre la forma cómo se había llevado a cabo la fijación del precio del trigo. No nos guiaba un espíritu demagógico ni el afán de proferir amenazas; por el contrario, únicamente nos inspiraba el propósito de manifestar cuáles habían sido nuestros anhelos y dar cuenta de nuestras gestiones a fin de obtener justicia para el trabajo agrícola.

Si nosotros nos hemos empeñado en esta campaña no ha sido —lo repito— por pesos más o pesos menos. Nuestra principal aspiración es que el país produzca, si es posible, más trigo que el que necesita para su consumo. En esa forma obtendríamos que Chile fuera verdaderamente un país independiente y soberano. Porque, si la alimentación de un pueblo está dependiendo de lo que otros países le venden —caro o barato, de buenas o malas ganas— no puede esa nación sentirse absoluta y totalmente soberana.

El señor GUMUCIO.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor IZQUIERDO.—Con el mayor agrado.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Izquierdo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, antes que el Honorable señor Izquierdo continúe con sus observaciones, desearía que nos proporcionara más detalles acerca del acuerdo a que se llegó con Su Excelencia el Presidente de la República, porque, en realidad, la opinión pública está muy inquieta ante los cambios políticos del Primer Mandatario. Es muy propio del señor Ibáñez...

El señor HUERTA.—Esos cambios ya no desconciertan a nadie.

El señor GUMUCIO.—...el haber cam-

biado, en un mes, totalmente de opinión. De ahí que sería interesante conocer los elementos de juicio que determinaron su actitud. En realidad, los compromisos que contrae S. E. el Presidente de la República generalmente no son cumplidos. Por eso quisiera saber qué razones tienen los productores para creer que el Primer Mandatario cumplirá su promesa.

El señor IZQUIERDO.—En verdad, los productores tenemos que hacer fe en la palabra de S. E. el Presidente de la República.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.— ¿Cómo técnico?

El señor IZQUIERDO.—Esta mañana manifestó S. E. que, después de oír las explicaciones que se le dieron e imponerse de los informes que se le proporcionaron, ha estimado que una buena solución era dar un precio justo a los productores y, para no provocar alarma en los consumidores, dar una bonificación que iría en beneficio del consumidor. Yo, señor Presidente, en este caso, no puedo dudar de la palabra de Su Excelencia...

El señor UNDURRAGA.— ¡Está muy confiado Su Señoría!

El señor IZQUIERDO.—No voy a hacer vaticinios sobre esta determinación, es decir, sobre si Su Excelencia la va a cumplir o no; pero creo que la cumplirá...

El señor UNDURRAGA.— ¡Ahí está lo malo!

El señor GALLEGUILLOS CLETT.— ¡No le quepa la menor duda!

El señor IZQUIERDO.— ... porque las razones que nos han asistido en esta campaña son tan poderosas y justas y la experiencia que tiene Chile sobre esta materia es tan grande que, seguramente, harán que esta política de nuevo trato, si así pudiéramos decir, a los agricultores, sea respetada.

La política hasta cierto punto zigzagueante que ha existido en el Ministerio de Agricultura en materia de fijación de precios, no sólo ahora, sino desde hace muchos años...

El señor GUMUCIO.— No sólo en la

agricultura, sino en todo el panorama económico.

El señor IZQUIERDO.— ... nos ha acarreado situaciones muy difíciles;...

El señor COFRE.— ¡Poco trigo!

El señor IZQUIERDO.— ... pero creo que cualquier ciudadano, que se aboque a nuestros problemas sin un espíritu demagógico, tendrá que acompañarnos en esta campaña que estamos realizando y hará votos porque el trabajo agrícola sea considerado como corresponde.

Nuestro mayor anhelo es que se nos den los medios suficientes para elevar al máximo el "standard" de vida de nuestros colaboradores: empleados y obreros. Hasta este momento, los precios políticos que se habían fijado no nos habían permitido realizar esta obra que consideramos indispensable.

La vida en el campo es dura; en la ciudad es mucho más fácil. En el campo no existen las entretenciones ni los halagos que tiene la ciudad; sin embargo, desde hace muchos años, los habitantes de las grandes ciudades han podido satisfacer muchos de sus deseos gracias a la fijación de precios bajos para los artículos agrícolas, que constituye un castigo para los verdaderos productores.

En el caso especial del trigo, debo hacer presente que más del setenta por ciento de su producción, se obtiene de los pequeños y medianos agricultores, cuya cosecha no es superior "per capita", a quinientos quintales anuales. Los grandes productores de este cereal contrariamente, a lo que se cree se pueden contar con los dedos de las manos.

Creo, señor Presidente, que si se fijan precios justos, los agricultores podrán cumplir lo que se exige de ellos. Si este nuevo trato llega a ser una realidad, tendremos, probablemente, mejores días para nuestra Patria.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honora-

ble señor Urrutia; a continuación, la concederé al Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.—¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor URRUTIA.—Cómo no.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Urrutia, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.—Señor Presidente, he escuchado con mucha atención las observaciones que mi Honorable colega señor Izquierdo ha formulado en defensa de la actual política triguera seguida por Su Excelencia el Presidente de la República y su Ministro de Agricultura. Así, he podido apreciar, a través de sus palabras la enorme contradicción existente entre la actual posición del Gobierno en esta materia y la política que al respecto ha venido aplicando en el país desde hace algún tiempo.

El Honorable colega ha señalado la importancia que tiene para los agricultores la fijación de un mayor precio por quintal de trigo, ya sea mediante la fijación de uno remunerativo o la concesión de bonificaciones, como ha ocurrido últimamente.

Por esta razón, es interesante analizar qué beneficios ha traído al país la aplicación de este sistema de bonificaciones. Yo pregunto: ¿ha aumentado la producción de trigo? ¿Ha aumentado su área cultivable?

El señor COFRE.—No ha aumentado.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.—¿Han mejorado las condiciones de vida del campesino? No, señor Presidente.

Sin embargo, nuevamente algunos señores Diputados vienen con la cantinela de que es necesario aumentar el precio del trigo a fin de que los productores de este cereal, tengan un incentivo para mejorar su producción.

Esto lo vienen diciendo desde hace muchos años...

El señor URRUTIA.—Señor Presidente, deseo recuperar mi derecho.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Honorable señor Galleguillos, el Honorable señor Urrutia reclama su derecho.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.—Es muy poco lo que tengo que decir, Honorable Diputado.

El señor URRUTIA.—Concedí una interrupción a Su Señoría porque creí que iba a agregar algunos antecedentes interesantes al debate. Sin embargo, veo que está hablando sobre una base errónea: el Honorable Diputado se ha referido a la bonificación que se da a los productores de trigo, en circunstancias que jamás la han recibido. Por lo tanto, Su Señoría está totalmente equivocado.

Desgraciadamente, desde hace mucho tiempo, se ha seguido...

El señor GALLEGUILLOS CLETT.—Señor Presidente, deseo continuar...

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Honorable Diputado, el Honorable señor Urrutia ha recuperado su derecho.

Puede continuar el Honorable señor Urrutia.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.—¿Quiero continuar mi interrupción, señor Presidente!

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—El Honorable señor Urrutia está en su derecho para conceder o no interrupciones a Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.—¿Pero yo he pedido la palabra, señor Presidente!

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Su Señoría no ha pedido la palabra; por eso, no lo he inscrito.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.—Pedí la palabra; sin embargo, señor Presidente, Su Señoría inscribió al Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, lo que me extraña mucho.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—He inscrito en primer lugar al Honorable señor Sepúlveda Rondanelli; a continuación, al Honorable señor Weber y, en seguida, a Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.— Ahora, entonces, la palabra se pide como en los remates: moviendo la cabeza o levantando una mano...

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Honorable señor Galleguillos Clett, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.— Es curioso: pedí yo la palabra y el señor Presidente inscribió al Honorable señor Sepúlveda Rondanelli. ¡Protesto en contra del proceder de la Mesa!

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Honorable señor Galleguillos Clett, llamo al orden a Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, la interrupción del Honorable señor Galleguillos Clett, confirma, una vez más, un hecho: cómo se hace demagogia en este país con los problemas de cierta importancia.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.— ¿Cómo es posible que no se me deje hablar, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Honorable señor Galleguillos Clett, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor URRUTIA.— Como ha expresado el Honorable señor Galleguillos...

El señor GALLEGUILLOS CLETT.— ¡Tengo derecho a manifestar mi opinión, señor Presidente!

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Honorable señor Galleguillos Clett, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.— ¡Esta es la forma como se practica la democracia aquí: se impide la expresión del pensamiento!

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Honorable señor Galleguillos Clett, amonesto a Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.— Como parlamentario, tengo derecho a expresar mi opinión dentro de este Hemiciclo.

El señor CORREA LETELIER (Vice-

presidente).— Puede continuar el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA.— En realidad, el Honorable señor Galleguillos Clett ha sido poco gentil. Le he concedido una interrupción que no ha sabido aprovechar.

El tono con que hablaba Su Señoría me recordaba un artículo demagógico que apareció hace días en el diario "El Siglo" y que decía, más o menos: "Los grandes triqueros latifundistas han saboteado la producción; han disminuído en veintiséis mil hectáreas las siembras de trigo".

Nosotros bien sabemos, porque las estadísticas nos lo están diciendo claramente, que el ochenta por ciento de la producción de trigo del país es obtenido por agricultores que siembran menos de veinticinco cuadras.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Honorable señor Barra, llamo al orden a Su Señoría.

Honorable señor Galleguillos Clett, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor URRUTIA.— Ni el Honorable señor Galleguillos Clett, ni ningún técnico de su Partido, podrán sostener que un ciudadano que siembra veinticinco cuadras de trigo es un latifundista.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor URRUTIA.— Los precios políticos fijados para el trigo han venido impidiendo, desde hace varios años, que se siembre este cereal en cantidades convenientes. Así, tenemos que el año 1939, recién llegado al Poder el Frente Popular disminuyó el precio del trigo en un diez por ciento.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Honorable señor Barra, llamo al orden a Su Señoría.

El señor URRUTIA.— Después, don Pedro Aguirre Cerda se dió cuenta de lo perjudicial que resultaba tal política y, reaccionando fácilmente, mejoró el precio del

producto, con el objeto de lograr un aumento de las siembras.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CORREA LETELIER (Vice-presidente).— Honorable señor Barra, amonesto a Su Señoría.

El señor URRUTIA.—Cuando ascendió al Poder don Carlos Ibáñez del Campo, el año 1952, rebajó el precio del trigo a ochocientos veinte pesos el quintal. Lo hizo, no obstante que su Ministro de Agricultura, en ese entonces, el señor Acevedo, había prometido que no se disminuiría el valor del producto y que se mantendría el fijado por el Instituto de Economía Agrícola. Asimismo, Su Excelencia el Presidente de la República había declarado que, como no se aceptaría la existencia de ninguna clase de bonificación, tampoco se bonificaría al productor extranjero y que se fijaría al trigo el precio comercial que tuviera en puertos chilenos.

El año 1948 hubo una excepción a la política demagógica que se había venido siguiendo y se aumentó a trescientos sesenta pesos el valor del quintal de trigo, según recuerdo. Justamente, el año siguiente, 1949, fue el último en que se efectuaron exportaciones de este cereal, aunque en pequeña cantidad, pues se vendieron doscientos mil quintales al Perú. Después, a causa de la política demagógica que se ha aplicado, no se han podido hacer nuevas exportaciones.

Por el contrario, continuamente, se ha estado importando trigo. Con respecto a esto, sucede algo increíble: el trigo nuestro, por ser muy barato, se usa como forraje. En la actualidad, es el forraje más barato para engordar cerdos. Traemos trigo de Argentina para utilizarlo como forraje, en vez de comprar maíz, cuyo precio es mucho menor y serviría más para emplearlo en dicho objetivo.

Señor Presidente, hace algunos días, en una publicación de la Sociedad Agrícola del Sur y a través de un cuadro muy significativo, se demostraba que un productor que cosecha cien quintales de trigo gana-

ba mucho menos que un obrero especializado de Huachipato. Calculaba el autor del artículo que dicho productor, con una utilidad de mil pesos por quintal de trigo, lo que encuentro exagerado, obtendría una utilidad de cien mil pesos al año. En cambio, un obrero especializado de la industria mencionada gana cincuenta y dos mil pesos mensuales, o sea, más de seiscientos mil pesos al año...

El señor ACEVEDO.—Deben ser obreros traídos de Norteamérica.

El señor URRUTIA.—Son tan chilenos como Su Señoría y el que habla, pero son obreros especializados.

Señor Presidente, los señores Diputados de Izquierda se indignan cuando un agricultor dice que ha ganado dinero, pero no paran mientes ni se preocupan si lo ganan los especuladores o los industriales "de última hora".

Ayer el Honorable señor Bart nos daba a conocer el balance de una fábrica nacional de hojas de afeitar que, con un capital de doce millones de pesos, obtuvo una utilidad de diecinueve millones de pesos al año, o sea, más de un ciento por ciento del capital...

El señor BARRA.—Es que los trigueros son accionistas de esa sociedad...

El señor URRUTIA.—Si Su Señoría desea una interrupción, no tengo inconveniente en concedérsela.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CORREA LETELIER (Vice-presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA.—Es lamentable que nuestros colegas de Izquierda hagan interrupciones tan poco ingeniosas y que no aporten razones de peso al debate...

El señor BARRA.—Se podría traer a uno de los obreros de Su Señoría para que contestara.

El señor URRUTIA.—Creo que procedería con más sinceridad que Su Señoría.

El señor BARRA.—Sería cuestión de vi-

sitar el fundo del Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA.— Vaya cuando quiera, Honorable Diputado, tendré el mayor agrado en atenderlo...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Honorable señor Urrutia, llamo al orden a Su Señoría.

Ruego a los señores Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor URRUTIA.—Señor Presidente, el Honorable señor Izquierdo nos ha dicho que se ha llegado a un acuerdo con el Gobierno para fijar un precio conveniente al trigo y establecer una bonificación al pan. Debo declarar que soy contrario al sistema de bonificaciones. Por lo demás, me extraña esta política de S. E. el Presidente de la República, quien ha declarado que no acepta bonificaciones de ninguna especie. Creo que deben pagarse por las cosas lo que ellas valen.

Tenemos, a este respecto, la experiencia de lo que ha sucedido con el azúcar, que está bonificada. Pues bien, dicho producto se ha estado llevando de contrabando al Perú y ha permitido a las fábricas de chocolates y dulces, obtener ganancias enormes. Además, con el deficiente racionamiento del azúcar que hoy existe, en los campos sigue tan cara como si no tuviera bonificación alguna.

El señor GUMUCIO.—¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor URRUTIA.—Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Urrutia, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, estimo que es interesante considerar ese aspecto de la materia que en estos momentos trata la Honorable Cámara. El Honorable señor Izquierdo decía que se había fijado un precio político al trigo y que el acuerdo para establecerlo se tomó

después de una conversación muy breve con Su Excelencia el Presidente de la República. Ahora, el Honorable señor Izquierdo ha dicho que se estudiarán las bases para normalizar la situación, en este proyecto, para el futuro, pero éstas no las conocemos aún.

No me pronuncio acerca del fondo del problema; no quiero adelantarme a decir es justo o injusto el precio fijado. Creo, sí, que lo que interesa a Chile es que exista cierta seguridad en materia económica, que haya una política permanente en estas materias y no se cambie de procedimientos acerca de ellas a cada momento.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Honorable señor Gumucio, ruego a Su Señoría que se dirija a la Mesa.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, como sucede que el Presidente de la República no ha cumplido las promesas que ha contraído con diversos personajes de la política, como por ejemplo, con un ilustre correligionario mío y con don Clotario Blest, interesa, fundamentalmente, conocer cuál va a ser el procedimiento normal que se seguirá en esta materia, a fin de impedir que, en el futuro se fije un precio político para el trigo o haya, mejor dicho, un acuerdo político sobre el precio de este producto. Ahora, son los agricultores quienes están muy contentos, porque han creído en la promesa que les ha hecho el Presidente de la República.

Sin embargo, ningún Honorable colega puede creer que en una conversación de media hora con el Presidente de la República, que no es técnico en la materia y que no le hizo caso ni a su propio Ministro de Agricultura que era técnico, el Primer Mandatario haya tenido tiempo para convencerse de los argumentos que se le daban y, a la vez, la comprensión e inteligencia necesaria para conocer, rápidamente, todos los antecedentes que se le proporcionaban y fijar así un precio justo para el trigo, en circunstancias que consideraba razonable el anterior.

El señor IZQUIERDO.—¿Me concede

una interrupción, Honorable colega?

El señor URRUTIA.—Con todo gusto, Honorable colega.

El señor CORREA LETELIER (Vice-presidente).—Con la venia del Honorable señor Urrutia, tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.—Señor Presidente, debo hacer presente al Honorable señor Gumucio que la primera reunión con su Exceclencia el Presidente de la República se celebró el viernes de la semana pasada; la siguiente tuvo lugar hoy en la mañana. O sea, el Presidente de la República y el nuevo Ministro de Agricultura dispusieron de varios días para imponerse perfectamente de los antecedentes que les proporcionamos. S. E. el Presidente de la República ha prometido seguir una política de carácter permanente en materia de fijación de precio de los productos agrícolas y que se considerarán para siempre los estudios que, sobre la materia, realicen los técnicos del Estado.

En esta forma, se daría satisfacción a una petición que he venido haciendo insistentemente en la Honorable Cámara desde el año 1941, cuando tuve el honor de ocupar, por primera vez, un asiento en ella.

Por eso, siempre he defendido a los pequeños agricultores de mi patria, donde existe una gran subdivisión de la propiedad y donde el cultivo principal es, precisamente, el trigo...

El señor GUMUCIO. — ¿Pero en qué consiste la actual política triguera, Honorable Diputado?

El señor CORREA LETELIER (Vice-presidente).—Honorable señor Gumucio, ruego a Su Señoría no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA.—Recuerda Su Señoría que hay un Plan —muy estudiado— de Desarrollo Agrícola y Transportes, al cual se iba a dar comienzo, y ahora, desgraciadamente, por la medida inconsulta, de desconocer el informe técnico, se echan

por tierra nuestras esperanzas de que S. E. el Presidente de la República apoyara este plan, que es armonioso y completo, para aumentar la producción agrícola del país.

Estamos de acuerdo con los Honorables Colegas en que necesitamos una política de conjunto para levantar al país; pero, en lo que respecta a la agricultura, tengo la esperanza de que este plan, que ha sido estudiado durante largos meses y recomendado por la Comisión Vries y otros técnicos extranjeros, significa un resurgimiento a la agricultura a fin de obtener un mejor abastecimiento de artículos alimenticios.

Honorable Cámara, termino rindiendo un homenaje al ex Ministro Dr. José Suárez, que ha sido, a mi juicio, uno de los hombres dignos de este Gobierno, que ha sabido mantener sus puntos de vista por sobre toda otra consideración, que es honrado consigo mismo y que, cuando vió que no se tomaban en cuenta sus serios estudios, renunció a la cartera de Agricultura. Personas como él honran a los gobiernos pero, desgraciadamente, en este gobierno duran poco al frente de un ministerio.

El sucesor es también una persona digna, un agricultor experimentado, que creo que se desempeñará muy bien, pues tiene muchos años de práctica; sabe su trabajo, es práctico, y no teórico. Esperamos que sepa considerar técnicamente los problemas de la agricultura, a fin de aumentar el abastecimiento de alimentos para todo el país.

No queremos beneficios especiales para los grandes agricultores, que tienen capitales que pueden invertir en otras actividades. La baja de precio del trigo afecta más seriamente al pequeño agricultor, sobre todo al que tiene cultivo, como ocurre en muchos predios de secano del centro y sur del país. Los grandes agricultores se defienden con otros rubros que pueden explotar gracias a sus capitales.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vice-

presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.—Los Diputados que participamos del criterio de estimar útil la realización de esta sesión con el fin de analizar la resolución gubernativa, que ya estimábamos a firme, tendiente a fijar en dos mil setecientos cincuenta pesos el valor del quintal métrico de trigo base Ñuñoa, desconocíamos los antecedentes que nos acaba de proporcionar nuestro colega don Carlos Izquierdo, lo que nos hace cambiar de nuestra posición primitiva, puesto que él nos afirma que, en estos instantes, se estudia la posibilidad de reconsiderar esta medida del Gobierno para atenerse a los estudios que los técnicos del Ministerio de Agricultura han elaborado en cuanto a fijar precio al trigo, que ellos estiman que, en las actuales circunstancias, debiera ser de \$ 3.400 el quintal métrico para la próxima cosecha.

Me había hecho una composición de lugar: haber puesto una vez más en contradicción en esta Honorable Cámara lo que promete y lo que hace S. E. el Presidente de la República; lo que dice y lo que ejecuta. Porque la verdad es que este acuerdo, que se dice tomado en Consejo de Gabinete, en el régimen constitucional que nos rige, en un sistema presidencial, no puede ser sino lo consecuencia de la voluntad omnímoda del Jefe del Estado. Sabemos que los miembros del Gabinete son personeros que se mantienen en sus cargos mientras cuentan con la confianza del Presidente de la República, porque en realidad quien gobierna, administra y debiera orientar los planos políticos, social y económico es el Jefe del Estado. De manera que esta crítica no puede llegar al Ministro de Hacienda señor Herrera, a quien se supone imponiendo este precio político, sino al Jefe del Estado, que lo ha tolerado, aceptado, y estaba presto a firmar el decreto para ratificar este precio que, a nuestro juicio, significaba un menoscabo evidente para los intereses de la economía nacional y que, incluso, (quie-

ro recalcar estas palabras), a la larga iba a significar también un menoscabo para los intereses populares del país, que los Diputados de estos bancos tenemos interés permanente en defender.

La última exposición que le escuchamos a S. E. el Presidente de la República referente a materias agrícolas no fue, afortunadamente, fruto de una improvisación, sino un discurso escrito que muchos tuvimos oportunidad de oír personalmente y, los demás, de leerlo posteriormente. Ya en una breve intervención, tuve ocasión de hacerle un comentario rápido.

En esa oportunidad, en el momento que inauguró la Exposición Ganadera de Santiago el 8 de octubre, como ideas centrales del discurso de S. E. el Presidente de la República, sobresalieron dos conceptos: primero, el homenaje que rindió a los técnicos, con lo que parecía que se iba a iniciar en este país lo que podría denominarse la tecnocracia en materia agrícola. El Jefe del Estado se entregaba a lo que sostuvieran los técnicos, ingenieros agrónomos y veterinarios y, en consecuencia, iba a imponerse una política de fomento a la agricultura basado en los estudios de la técnica agropecuaria.

Además, señor Presidente, en este discurso, el Jefe del Estado pretendía cifrar las expectativas de nuestro desarrollo agrícola, en lo que se ha llamado Plan de desarrollo Agrícola y de Transportes que, como tuve ocasión de decirlo en una ocasión anterior, no es una iniciativa tomada por este Gobierno, sino que una adaptación de las recomendaciones de la Comisión de Vries, que fue contratada por el Gobierno anterior, en la que tuvieron destacada participación también hombres de nuestras filas como don Hernán Santa Cruz, delegado de Chile ante las Naciones Unidas, y don Fernando Moller que dirigió la recopilación de antecedentes desde el cargo de Ministro de Agricultura.

El señor FONCEA.—La política radical fue de lo más perniciosa para la agricultura nacional.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.—No, Honorable colega, y lo puedo demostrar. Las únicas veces en que el trigo ha tenido un precio político han sido cuando el señor Ibáñez ha desempeñado el cargo de Presidente de la República, tanto durante su primera administración como en la actual. Para probar esto, solicito del señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala para incluir, tanto en el Boletín de Sesiones como en la versión de esta sesión, un cuadro que salió publicado en "El Diario Ilustrado" el 12 del presente mes, basado en un estudio hecho por el señor Mario Prieto Calvo, en el que hace un análisis del precio del trigo en relación con el costo de la vida. Es muy breve.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para incluir en la versión de la presente sesión el cuadro a que se ha referido el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El señor BARRA.—¿Está contemplado en ese cuadro el salario que se paga a los campesinos?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—¿Habría acuerdo?

El señor BARRA.—No hay acuerdo.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.—Es muy breve. A cualquier estudio de la materia le podría servir. No veo por qué se opone Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.—Ya que el Honorable señor Barra se ha opuesto, voy a decir, señor Presidente, que justamente, este cuadro no ha sido confeccionado por hombres de nuestras filas y, por consiguiente, no puede ser impugnado ni por los hombres del actual Gobierno ni por los de la Derecha.

Se establece en él que, en las dos oportunidades en que el trigo ha tenido un valor inferior al índice del alza del costo de la vida, ha sido justamente en momentos en que el actual Jefe del Estado ha ocupado el cargo de Presidente de la Repú-

blica. Así, señor Presidente, en el año 1929, el precio de los 100 kilos de trigo era de \$ 41.66, y, según el precio del reajuste en relación con el alza del costo de la vida, le correspondía \$ 47.24.

El señor BARRA.—¿Tiene los datos del salario que se pagaba a los obreros agrícolas?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Honorable señor Barra, llamo al orden a Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.—No tengo los datos, pero puedo proporcionárselos en una próxima oportunidad. Si Su Señoría los tiene, no tengo inconveniente en darle una interrupción para que los dé a conocer a la Cámara.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor BARRA.—Yo no soy miembro de la Asociación de Productores de Trigo.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.—Tampoco yo, Honorable Diputado. Estoy defendiendo la economía nacional e, incluso, el interés de los sectores populares.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.—De modo, señor Presidente, que Su Excelencia el Presidente de la República, que se pavonea de ser el primer defensor de la agricultura, ha sido casi el principal sepulturero de ella. Esa es la conclusión que se desprende del cuadro estadístico que tengo a la vista.

Según la estadística a que me refiero, en el año 1930, el precio del trigo fué de 31,77 pesos por quintal métrico, debiendo ser, de acuerdo con el alza del costo de la vida, de \$ 46,93. En el año 1931, el precio de los cien kilos de trigo blanco, puesto en Santiago, fue de 37,46 pesos; reajustado en proporción al alza en el costo de la vida debió ser de \$ 46.68.

Me salto, señor Presidente, todos los años que siguen, incluso, los catorce años de gobierno radical en los que siempre se

verá que hubo un paralelismo o una pequeña diferencia entre el porcentaje del alza del costo de la vida y el aumento del precio del trigo, para llegar nuevamente a la segunda presidencia del señor Ibáñez. Y ¿qué vemos, señor Presidente? En el año 1953, el precio del quintal de trigo fue de 859,92 pesos y el precio reajustado, según la aplicación del porcentaje del alza del costo de la vida, debió ser de 875,22 pesos.

En el año 1954, el precio del quintal fue de 1.254,17 pesos y el precio reajustado debió de ser de 1.507,71 pesos. En el año en curso el precio de los cien kilos se fijó en 1.900 pesos y el reajustado debió ser de \$ 2.574,31. Finalmente, para el año 1956, el precio del trigo se había fijado —y esperamos que las noticias que nos trajo el Honorable señor Izquierdo sean efectivas y no se rectifiquen— en 2.750 pesos, sobre un alza del costo de la vida de un 50% que según ya sabemos por las estadísticas, excederá del 76%, y el precio reajustado sobre esa misma alza debe ser de \$ 3.861, sin considerar, repito, que el aumento del costo de la vida excederá de un cincuenta por ciento.

Creo que en esta forma queda contestada la interrupción del Honorable-colega señor Foncea y prosigo en mis observaciones.

El señor FONCEA.—¿Y dónde queda el principio de los sacrificios compartidos?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.—Señor Presidente, para los Diputados de estas bancas la solución del problema de estimular nuestro desarrollo agrícola, no puede estar exclusivamente radicada en fijar altos precios: sobre todo en materia de fomento a la siembra de cereales, es indispensable, si se desea estimular estas siembras a través de un precio remunerativo, ir a la dictación de una ley de conservación de suelos, que impida sembrar en aquellas lomas de determinado declive, que tienen una pendiente que hacen que, racionalmente, no se presten sino para permanecer forestados o para ser dedicados a la ganadería.

Si se continúa con esta política de de-

jar a los agricultores que hagan de su suelo el uso liberal que deseen, vamos a tener que lamentar un considerable aumento del proceso de erosión, que ya ha estado restando, de año en año, tantos miles de hectáreas al cultivo agrícola. Debe, además, proveerse de abonos, gratis o a precios muy bajos a los pequeños agricultores.

Es indispensable abordar otros aspectos relacionados con el pan nuestro de cada día, que debe seguir llegando en forma abundante a los hogares de las clases populares. Es necesario que el Estado accione a través de las industrias molineras. Nada se ha hecho en nuestro país para abaratar los costos de la elaboración de la harina.

Ya en el año 1945, durante la administración de don Juan Antonio Ríos, el plan agrario, elaborado en esa época, formulaba algunas recomendaciones, que hasta la fecha no se han seguido. Así, se proponía la creación de un Consorcio Molinero integrado por el Estado y los molineros, y que tendría por objeto perfeccionar la industria, eliminando los molinos antieconómicos, evitando los transportes innecesarios, modernizando las instalaciones actuales y "standardizando" las variedades de trigo que se cultivan.

Yo no sé si todos los sectores de la Honorable Cámara saben lo que se paga por fletes "falsos". Durante muchos años ha ocurrido este fenómeno que es digno de destacarse. Desde las provincias trigueras: Malleco, Cautín, y a veces de Osorno y Valdivia, envían a moler sus trigos a la zona central, y después llevan la harina al sur por vía marítima, que es la más barata, o a veces por ferrocarril, a los grandes centros carboníferos, y a la zona industrial situada en los alrededores de Concepción.

Es indispensable racionalizar la industria molinera y mecanizar la industria del pan, a fin de obtener un corte único de pan barato para el consumo de las clases populares. En esta forma se podrían mejorar las condiciones higiénicas del pan e incluso se le podría agregar elementos nu-

tritivos que mejoraran su valor alimenticio.

Sin embargo, frente a estos aspectos, señor Presidente, nada se dice, todo se calla, y es ahí donde nosotros quisieramos ver la acción del Estado tendiente a evitar un pan caro. Incluso, si fuera posible, llegar a beneficiar un pan popular, creo que nuestra economía se sentiría mucho más recompensada, al no utilizarse las divisas preferenciales en bonificar el trigo que viene del extranjero a competir deslealmente con el nuestro. Así, en el futuro, cuando seamos capaces de autoabastecernos de trigo, estas divisas, que pudiéramos haber dedicado a importar estas materias alimenticias, se utilizarán en llevar a los sectores de nuestras clases populares un pan barato, un pan popular, debidamente bonificado.

Señor Presidente, frente a lo que acabo de decir de la industria molinera, quiero dar un solo detalle que ha golpeado mi imaginación y que creo impresionará a la Honorable Cámara y a la opinión pública.

Mientras en la República Argentina, para moler veintidós millones de quintales métricos de trigo, se utilizan doscientos cincuenta molinos, en nuestro país, para moler seis millones de quintales métricos de trigo, se utilizan mil cien molinos. ¿No estará aquí, acaso, una de las grandes causas que está generando este pan caro? ¿Por qué la política del Estado, esta economía dirigida que nosotros propiciamos, no llega a encarar este problema? ¿O son, acaso, los intereses de los molineros tan grandes y tan respetables, que están creando este estado, que puede significar la crisis de nuestra agricultura?

Si hoy día no se reajusta el precio del trigo, como ha dicho el Honorable señor Weber, en circunstancias que tenemos un déficit de dos millones de quintales métricos de trigo que tendremos que importar, quiere decir que el próximo año y los siguientes, ese déficit alcanzará a tres, cuatro y cinco millones de quintales métricos. Entonces toda nuestra producción de divisas será tomada para abastecernos de

productos alimenticios, y no podremos traer del extranjero cosas que son realmente indispensables, porque aquí no las producimos. Tal es el caso de los antibióticos, de las maquinarias agrícolas e, incluso, de los abonos que tampoco somos capaces de producir, especialmente, de super fosfatos dobles, respecto a los cuales el informe de la Misión De Vries recomienda que se compren en el extranjero en un volumen gradualmente creciente, hasta llegar a 80.000 toneladas anuales.

Por estas razones, termino diciendo que una política triguera que persiga firmemente el interés nacional, no puede oponerse a que nuestros sectores populares tengan un pan barato. Por el contrario, considero que hay que hermanar estos dos aspectos, o sea, buscar los estímulos para que nuestros agricultores produzcan, que se llegue al autoabastecimiento nacional y que la economía de divisas que habrá de producir el hecho de que el país tenga todo el trigo que necesita, se utilice, el día de mañana, para impedir que el pan siga subiendo de precio y para que a las clases populares llegue en mejores condiciones de higiene y de mayor poder nutritivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Weber.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.—Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).—A continuación del Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, está inscrito el Honorable señor Weber, y después Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.—Señor Presidente, yo no he escuchado que los Honorables señores Sepúlveda Rondanelli y Weber hayan pedido la palabra. Se deben haber inscrito en los pasillos. Parece que éste es un nuevo método que se emplea en la Honorable Cámara.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor WEBER.—Señor Presidente, en sesión anterior di a conocer los datos técnicos de costos y otros más relacionados con la fijación del nuevo precio del tri-

go. En esa oportunidad expresé que, si no se tomaban medidas complementarias, ello podría traer graves perjuicios para el país, ya que significaba un cercenamiento de las rentas del orden de los dos mil quinientos millones de pesos, sobre un precio de tres mil pesos el quintal, y de cuatro mil quinientos millones de pesos, sobre un valor de dos mil doscientos cincuenta pesos el quintal.

En esta oportunidad, sólo quiero dar a conocer las impresiones que tuve en la jira que realicé la semana pasada por la provincia de Valdivia. En ella, me pude dar cuenta de que la sequía que azotó, durante seis semanas, al sur, en la época de octubre, ha traído graves perjuicios a las siembras de trigo. A tal punto han llegado los efectos de la sequía, que en la parte norte de la provincia de Valdivia se puede considerar un treinta por ciento de las siembras totalmente perdido y, en general, se puede decir que la cosecha será menos que regular.

En verdad, yo quería señalar, en esta ocasión, las medidas complementarias que, en mi concepto, debían adoptarse sobre la base de que oficialmente el precio del trigo sería de dos mil setecientos cincuenta pesos el quintal, pero en el día de hoy hemos sido informados, extraoficialmente, de que el punto de vista del Gobierno frente al precio del trigo ha variado. Por lo tanto, estaría de más señalar esas medidas complementarias que quería dar a conocer, sobre la base de que el precio sería el mencionado.

Quiero aprovechar esta oportunidad para contestar algunos conceptos emitidos por el Honorable colega señor Julio Sepúlveda.

Si bien es verdad, que la Misión De Vries, que elaboró el informe que ha servido de base al Plan de Desarrollo Agrícola, informe emitido en 1951...

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— En diciembre de 1952, Honorable colega.

El señor WEBER.—... fué contratada por el Gobierno del señor González Vide-

la, no es menos cierto que el país no habría obtenido ningún beneficio real de él, si no hubiera sido completado y adoptado más a nuestras posibilidades inmediatas en el mismo Plan de Desarrollo Agrícola y de Transportes, elaborado por técnicos agrícolas chilenos, quienes, en muchas partes, debieron enmendar dicho informe, porque alguno de sus conceptos se apartaban de la realidad nacional.

No desconozco los méritos del Gobierno anterior al haber contratado esa misión; pero creo de absoluta justicia reconocer el hecho de que el actual Gobierno fue el que modificó y adaptó aquel informe a través del Plan de Desarrollo Agrícola y de Transportes, creado las bases para su debida aplicación.

Referente a lo que dijo el Honorable colega sobre el precio del trigo, en el sentido de que éste ha mantenido relación exacta con el alza del índice del costo de la vida, debo decir que Su Señoría está equivocado. Lo que sí es cierto, es el hecho que yo expresé en esta Sala, en otra oportunidad, en orden a que estimaba personalmente que la política triguera seguida y aplicada durante los últimos quince años ha sido acertada.

Pero si bien es cierto que el precio del trigo no mantiene con el índice del costo de la vida y de los precios al por mayor y por menor, no es menos verdadero que él ofrece un paralelismo con el sueldo vital.

Es así como señalé, en la última sesión de esta Honorable Cámara, que, en 1953, la tonelada de trigo costaba ocho mil doscientos pesos, y el sueldo vital era de siete mil quinientos cincuenta pesos. En 1954, la tonelada de trigo costaba doce mil pesos, y el sueldo vital era de once mil seiscientos pesos. Y en 1955, la tonelada de trigo ha costado dieciocho mil quinientos pesos, y el sueldo vital es de dieciocho mil cuatrocientos pesos. Así se puede seguir un paralelismo exacto entre el sueldo vital y el precio fijado al trigo en cada año, desde 1938 hasta la fecha.

En otra oportunidad expresé que había sido bastante acertada la política que se

había seguido en materia triguera; porque si bien es cierto que casi ningún año, desde 1938 a esta parte, se ha operado un aumento de la extensión de la superficie sembrada, se observa, sin embargo, que se ha incrementado el rendimiento unitario.

En efecto, en los años comprendidos entre 1930 y 1935, el rendimiento fue de diez quintales por hectárea; entre 1940 a 1945, de once quintales por hectárea; de 1950 adelante, de doce quintales por hectáreas; y en el último año, el rendimiento ha sido de trece quintales por hectárea.

Como decía el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, la política triguera debe estar orientada, justamente, a no sembrar en tierras marginales que son inapropiadas para el cultivo, por estar expuestas a la erosión. En otras palabras, la política triguera debe encauzarse hacia el aumento de los rendimientos unitarios, y, en este sentido, nuestro país presenta hoy día el rendimiento unitario más alto de ambas Américas. En efecto, es sabido que Argentina tiene un rendimiento de siete u ocho quintales por hectárea; Norteamérica, de nueve a diez quintales por hectárea; y Chile, de trece quintales por hectárea.

De seguirse adelante con una política adecuada en esta materia, estoy seguro de que podremos llegar a un rendimiento de 15,5 o dieciséis quintales por hectárea. Si lo aplicamos a las dieciocho mil hectáreas que se siembran en Chile, en la actualidad, podríamos obtener una cosecha aproximadamente de trece millones de quintales de trigo, producción con la cual podríamos servir perfectamente las necesidades del país, con la misma extensión de superficie sembrada. Justamente, ésta es la meta a la cual se aspira a través del Plan de Desarrollo Agrícola, hasta llegar a un rendimiento de dieciséis quintales por hectáreas, lo cual, como he dicho, es suficiente, para absorber el consumo interno.

Con respecto a la observación formulada por el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli sobre el Plan Agrario elaborado durante el Gobierno de don Juan Antonio Ríos, el año 1945, en otra oportunidad di-

je que, efectivamente, en aquel entonces se hizo un primer intento de planificación agraria. Para realizar tal plan, se consultaron quinientos millones de pesos. Pero, como también lo probé cuando hablé sobre esta materia, hace un año, de los quinientos millones de pesos destinados a inversiones agrícolas, cuatrocientos ochenta y cinco millones, desgraciadamente, fueron invertidos en La Serena, y sólo quince millones, en fomento agrícola, hecho que destaqué en toda su gravedad.

El señor SEPULVEDA RONDANE-LLI.— En esa oportunidad manifesté mi desacuerdo con la afirmación de Su Señoría.

El señor WEBER.— Repito que, con cifras, puedo demostrar la veracidad de mi aseveración: de los quinientos millones de pesos, cuatrocientos ochenta y cinco se invirtieron en La Serena, y sólo quince millones, en fomento agrícola.

No quiero establecer, señor Presidente, lo bueno o lo malo que han hecho gobierno anteriores. Debemos mirar hacia adelante, no hacia atrás. Siempre aquí en la Sala he alabado y destacado lo bueno que han hecho otros gobiernos en esta materia.

El señor SEPULVEDA RONDANE-LLI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor WEBER.— Por otra parte, durante más de diez o quince años, se dijo que se mecanizaría la industria del pan; sin embargo, ello no se hizo. A pesar de todo, deseo, y espero que éste también sea el deseo de Su Excelencia el Presidente de la República, que cada provincia cuente con una planta piloto destinada a esta mecanización. Pero, por lo menos, ya hay una que está funcionando en magníficas condiciones en la Quinta Normal. Ella ha tenido la virtud de demostrar que, aun vendiendo el pan al precio oficial de treinta y seis pesos cuarenta centavos por kilo, se gana dinero. Esta planta también ha demostrado las utilidades fantásticas que obtienen los industriales de este producto. Hoy por hoy cualquiera de mis Honorables colegas puede comprobar que las dueñas de casa no

compran el pan a treinta y seis pesos el kilo, que es el precio oficial, sino a sesenta pesos, y aún el pan especial se les vende a ochenta y cien pesos el kilo.

Por lo menos, la planta de Quinta Normal es hoy una realidad. Ella permite establecer cálculos exactos sobre la industria del pan. Ojalá que, en el futuro, contemos con plantas pilotos en las diversas provincias del país.

Señor Presidente, termino felicitándome de que el Gobierno haya tomado en cuenta los informes técnicos para la fijación del precio del trigo; pero creo indispensable que, conjuntamente con esto, a través del Ministerio del ramo, dicte las disposiciones complementarias y necesarias para que esta medida no sea desvirtuada y para que, en este sentido, se tenga especial cuidado en la dictación del decreto respectivo sobre el costo de las unidades del pan que se establecerán para la venta, ya se trate de un cuarto, de medio o de un kilo. Es necesario que no se permita burlar los intereses populares, y que aquellos panifica-

dores que no cumplan estas disposiciones sean sancionados drásticamente, llegándose, incluso, a la cancelación total y definitiva de sus patentes. Así se podrán resguardar los legítimos intereses de la clase consumidora. Además, deben dictarse normas permanentes para la fijación del precio del trigo, tomando en consideración los costos exactos de la producción y aun de los abonos fosfatados.

Estas son, "grosso modo", las medidas complementarias que deben tomarse sobre la materia. Espero que el Gobierno, a través del Ministerio correspondiente, las considere en debida forma, para impedir que sean burlados los intereses nacionales.

Nada más, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 16 horas.*

Crisólogo Venegas Salas,
Jefe de la Redacción de Sesiones.